LITORALPRESS

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Heraldo
Supl. : El Heraldo
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Cuotas sin un real impacto

Pág. : 2
Cm2: 240,6

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

ıcia al

Cuotas sin un real impacto

Más del 60% por ciento de las personas con discapacidad en Chile sigue fuera del mercado del trabajo, según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIDE 2022). A pesar de contar con una legislación vigente desde 2018 que establece una cuota mínima de contratación, la inclusión laboral sigue siendo, en la práctica, un ejercicio simbólico.

María José Escudero
Directora de Incidencia y Desarrollo
Fundación Ronda

Entre 2018 y 2025, cientos de empresas optaron por pagar multas en lugar de contratar personas con discapacidad. Otras recurrieron a medidas subsidiarias que no necesariamente garantizaron la creación de empleos reales ni abordaron la brecha más crítica, la formación profesional.

La educación es un problema estructural aún más profundo. Muchas empresas que afirman no encontrar personas con discapacidad con el perfil requerido enfrentan, en realidad, las consecuencias de un Estado que no ha garantizado trayectorias formativas accesibles ni continuas. Las barreras en educación técnica y superior, junto con la falta de apoyos en la transición hacia el empleo, han limitado históricamente la incorporación laboral. Exigir resultados sin corregir las condiciones de origen perpetúa la desigualdad y la inclusión seguirá siendo un espejismo.

Las reformas legales introducidas en 2024 buscan corregir estas distorsiones, pero aún persisten barreras normativas, técnicas y culturales. La ley no puede seguir tratándose como una aspiración voluntaria. El derecho al trabajo exige medidas concretas, compromiso público y voluntad de transformación.